



# GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 423 -2023-GORE-ICA-DRA

ICA, 06 OCT 2023

## VISTO:

La propuesta de designación de Fedatarios de la Sede Central de la Dirección Regional Agraria – Ica;

## CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 205-2021-GORE-ICA-DRA de fecha 20 de octubre de 2021, se designó como Nuevos Fedatarios Institucionales de la Sede central de la Dirección Regional Agraria-Ica de conformidad a lo dispuesto por el art. 136 del TUO de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”, a los servidores Abog. David Dorian Orellana Suarez – Titular, Abog. Ana Cecilia Cabezas Aguirre y Srta. María Del Pilar Quevedo Cabrera – Suplentes;

Que, mediante Memorando N° 255-2023-GORE-ICA-DRA-OA el Director de la Oficina de Administración solicita se Designe nuevos Fedatarios de apoyo para el cumplimiento de las actividades programadas, así como las que se vienen suscitando por la Emergencia declarada por el Gobierno, proponiendo a los servidores que van a desempeñar dicha función en apoyo de los Designados, en mérito a las consideraciones que allí se exponen;

Que, en mérito a ello y estando a la propuesta efectuada, es pertinente expedir el presente acto resolutivo que Designe como Fedatarios Institucionales a los servidores que van a asumir dicha función de manera complementaria a los Designados por Resolución Directoral N° 205-2021-GORE-ICA-DRA-DRA;

Estando a lo propuesto y con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica y a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley N° 27867 su modificatoria Ley N° 27902, TUO de la Ley N° 27444, O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

## SE RESUELVE:

**PRIMERO:** Designar como Fedatarios Institucionales de la Sede Central de la Dirección Regional Agraria – Ica, quienes van a asumir dicha función de manera complementaria a los Designados por Resolución Directoral N° 205-2021-GORE-ICA-DRA, a los siguientes servidores contratados, por las consideraciones expuestas.

Ing. **RENZO ARTURO SALAS VARILLAS**  
Sra. **MAGALY YESSICA VILLANUEVA APAZA**

**SEGUNDO:** Disponer que Los servidores antes indicados enmarquen su actuación como Fedatarios Institucionales a las normas legales vigentes sobre la materia, siendo responsables de la documentación que en el ejercicio de sus funciones autentiquen, estableciéndose asimismo que en caso de incumplimiento se aplicarán las sanciones administrativas a que hubiere lugar.





# GOBIERNO REGIONAL ICA DIRECCION REGIONAL AGRARIA - ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 425 -2023-GORE-ICA-DRA

ICA,

06 OCT 2023

**TERCERO:** Disponer se le otorguen las facilidades necesarias al personal designado como Fedatario Institucional para el cumplimiento de las funciones encomendadas, bajo responsabilidad.

**CUARTO:** Notifíquese la presente conforme a Ley.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCION REGIONAL AGRARIA  
Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas  
DIRECTOR REGIONAL

**PRIMERO:** Designar como Fedatarios Institucionales de la Sede Central de la Dirección Regional Agraria - Ica, quienes van a asumir dicha función de manera complementaria a los Designados por Resolución Directoral N° 205-2021-GORE-ICA-DRA, a las siguientes servidoras contratadas, por las consideraciones expuestas.

Ing. RENZO ARTURO SALAS VARILLAS  
Sra. MAGALY YESSICA VILLANUEVA APAZA

**SEGUNDO:** Disponer que Los servidores antes indicados empujen su actuación como Fedatarios Institucionales a las normas legales vigentes sobre la materia, siendo responsable de la documentación que en el ejercicio de sus funciones autenticar establecimientos asimismo que en caso de incumplimiento se aplicarán las sanciones administrativas a que hubiere lugar.